



Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura

COMUNICA

08/01/24

SGTEX RECLAMA LA MODIFICACIÓN DEL ACTUAL DECRETO DE CARRERA PROFESIONAL POR CONSIDERARLO DISCRIMINATORIO PARA CIENTOS DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

El **Sindicato de los Empleados Públicos de Extremadura, SGTEX**, ha solicitado, mediante escrito dirigido a la Consejera de Hacienda y Administración Pública, que se cambie el actual modelo de Carrera Profesional Horizontal en el sector de la Administración General de la Junta, ya que a raíz de la entrada en vigor del Decreto que la regula, los empleados públicos que en aquella fecha poseían casi la totalidad del tiempo trabajado requerida para el reconocimiento de un nivel superior, han de esperar hasta siete años, desde el último reconocimiento, para acceder al siguiente nivel.

Por ejemplo, un trabajador que llevara, a fecha de apertura del plazo para solicitar el reconocimiento del nivel III 14 años y 3 meses, tendría que esperar 7 años desde el reconocimiento del Nivel II, que habría obtenido en el año 2019, lo que supone un agravio comparativo con los empleados públicos que llevaran en su puesto unos meses más, y que habrían visto reconocido ese nivel III en el año 2021, es decir, el primero necesitaría 27 meses más para adquirir el nivel III que el segundo.

Este perjuicio viene a sumarse al que ya venimos padeciendo, por el parón que supuso la suspensión del abono del Nivel II desde enero del año 2020 hasta su reanudación en el 2023.

Por eso, **SGTEX ha solicitado la convocatoria urgente de la Mesas de negociación del Sector de la Administración General para que se modifique la norma** en el sentido de eximir a esos trabajadores afectados, del requisito de la permanencia mínima en el puesto a partir de aquel reconocimiento de 2019, para que puedan acceder al siguiente nivel cuando cumplan la antigüedad total requerida.

Este sindicato considera que el actual sistema es claramente injusto con muchos empleados públicos y así se lo hemos hecho saber al nuevo ejecutivo regional, que esperamos sea sensible a esta nuestra demanda.



NADA QUE VER CON LO DEMÁS

Trabajando y mejorando por ti desde el primer día

EMPLEADOS PÚBLICOS DE EXTREMADURA